

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA COMISION
ORGANIZADORA. ESCRIBANO ANTONIO J. LLACH**

El XII Congreso Internacional del Notariado Latino inicia sus deliberaciones en Buenos Aires, al cabo de veinticinco años de la realización del Primero, en 1948, y también un 2 de octubre, declarado desde entonces Día del Notariado Latino y símbolo de la Unión que nos agrupa a través de fronteras y continentes, superando diferencias nacionales, diversidades idiomáticas y tradiciones jurídicas, históricas y sociales, que ofrecen matices propios.

Un cuarto de siglo jalonado por nombres de ciudades que son ya historia, y cuya sola mención basta para evocar una laboriosa etapa cumplida con amor y esfuerzo en el camino ascendente hacia la intensificación de los estudios, la unificación de sistemas y procedimientos, la adecuación de nuestras -leyes a un propósito de bien común, y una permanente reafirmación de anhelos tendientes a lograr lo mejor al servicio del derecho, de la ley y de los intereses confiados a nuestro saber y a nuestra pericia técnica.

Después del alba anunciadora de una nueva era para el notariado de dos mundos, que fue el Congreso de Buenos Aires, se sucedieron en el tiempo los de Madrid, París, Río de Janeiro, Roma, Montreal, Bruselas, Méjico, Munich, Montevideo y Atenas.

Al cabo de veinticinco años volvemos a encontrarnos en esta tierra nuestra que también es, de algún modo, la de todos cuantos nos visitan, pues integramos un continente que fue poblado por todas las razas del orbe, que hicieron de esta patria la suya propia.

Sólo que aquellos diecinueve países que vertebraron entonces lo que era apenas una idea, se han multiplicado, en cuanto al número de los miembros efectivos, incorporados a la Unión del Notariado Latino, y también por la atención y el interés despertados en otros estados y naciones cuya legislación está nutrida con las mismas tradiciones.

Nos acompañan, como siempre, los esforzados notarios que desde antiguo alentaron con su fe inquebrantable, con su labor permanente,

con su entusiasmo y su consejo, la marcha de la Unión a través de cinco lustros, y que hoy reverdecen con nuevos aportes en esta verdadera fiesta del corazón y de la inteligencia, que es el XII Congreso Internacional, y que es también el Congreso aniversario, el Congreso de la recordación. Y no sólo debemos honrar a quienes integran en el carácter de miembros permanentes u honorarios el Consejo Permanente de la Unión Internacional, sino también a cuantos trabajaron, sacrificada y desinteresadamente en los organismos de la Unión, en el seno de los colegios notariales, o anónimamente en las comisiones que tuvieron a su cargo el logro de importantes conquistas para el orden científico e institucional del notariado.

De ese aporte común nació la pujante realidad de hoy, y nos complacemos en rendir un fervoroso homenaje en este acto a quienes la supieron hacer posible.

Retrotrayendo nuestra imaginación veinticinco años atrás, no podemos dejar de recordar a José Adrián Negri, como inspirador de la Unión, y a José León Torterola y Raúl Felipe Gaucherón como realizadores del Primer Congreso, y a todos los desaparecidos ilustres, y a aquellos otros cuyos nombres no trascendieron el estrecho círculo de su quehacer cotidiano, pero que pusieron las piedras angulares de una construcción sólida, que va probando la firmeza de sus cimientos a medida que crece y se desarrolla, robusta y pujante, hasta constituir una organización modelo en el mundo de hoy. A todos ellos debemos nuestro homenaje y un emocionado recuerdo.

Para no incurrir en un olvido, brindo a todos ellos la plenitud del sentimiento cordial que nos embarga a los argentinos, conmovidos de poder ver con nuestros ojos de hoy lo que vimos nacer como incipiente esperanza ayer.

Resulta satisfactorio verificar cómo se han renovado las filas apretadas de esta falange de estudiosos, con la llegada de jóvenes que traen nuevas inquietudes.

El trasvasamiento de la sangre nueva ha sido necesaria para poder afrontar la compleja evolución del mundo presente, sometido a una aceleración histórica que parece superar las posibilidades de previsión del ser humano, y que requiere para su desarrollo el aporte de sus energías juveniles, capaces de aceptar y afrontar el desafío de los tiempos.

La crisis de evolución y de crecimiento ha sido sentida duramente en el notariado de muchos países, sometido al embate de leyes

apresuradas, algunas de las cuales hasta amenazan afectar las estructuras de la función notarial, en su tradicional raigambre latina. Para contrarrestarla han sido necesarios ingentes esfuerzos, cumplidos bajo diversas latitudes por hombres que mostraron un espíritu de lucha y una ponderación de criterio que nos complacemos en alabar. Quizá esos avatares son los que constituyen la razón de ser de nuestra fuerza y de nuestra estrecha solidaridad, de las cuales nos enorgullecemos.

De la obra realizada corresponde destacar con caracteres propios el reconocimiento acordado a la Unión Internacional como organismo consultivo no gubernamental; su participación en la Conferencia Internacional de La Haya; su intervención en el Mercado Común Europeo; su colaboración para la preparación del estatuto uniforme de una sociedad anónima europea, y la labor de difusión de ideas y principios, llevada a cabo a fin de dar a conocer en los países de tradición no latina las características de la función notarial heredada del derecho romano.

La experiencia recogida en casi tres décadas de vida internacional, con participación en otros organismos, nos permite afirmar que la Unión Internacional del Notariado Latino, ha logrado en la práctica distinguirse con caracteres particulares. En efecto, no sólo ha extendido su acción y su influencia hasta límites que obligan a meditar respecto de la conveniencia de su indefinida expansión futura, sino que lo ha hecho con un resultado positivo y alentador, tanto en el orden profesional como institucional, y manteniendo una coherencia de propósitos y una unidad de acción frente a quienes contemplen su desenvolvimiento, que le ha concitado respecto, reconocimiento y una gravitación que nos complacemos en poner de relieve, pues todo esto ha sido el fruto del esfuerzo cumplido por cuantos alentaron tan positiva realidad.

A quienes cupo el honor, y también la inmensa responsabilidad, de señalar el derrotero y concretar los primeros propósitos de un programa que habría de adquirir insospechadas relevancias, les corresponde recibir a través de mis palabras el admirado reconocimiento de sus colegas, por haber dejado desde el primer momento, la impronta de su previsión y sentido de futuro en esta entidad que tanto les debe, porque, obediente a aquella orientación, pudo crecer y robustecerse hasta constituir un organismo con vida propia y capaz de otorgarla a los demás.

Los especialistas de todas las disciplinas vienen anunciando desde

hace tiempo la crisis del mundo contemporáneo. Crisis ecológica, crisis humana, crisis espiritual e ideológica, crisis originada en un crecimiento acelerado cuya dinámica parece afectar no sólo cuanto se relaciona con la técnica sino también a las ideas y a la sociedad de nuestro tiempo. El notariado ha percibido el fenómeno y viene estudiando la prospectiva de sus propias posibilidades en el futuro que se avecina y en lo que a él concierne.

Una profesión tradicional como la nuestra, en la cual el aspecto de profesional liberal de su titular no acaba de deslindarse de la del funcionario público, va apareciendo, por la fuerza de las cosas y debido a las circunstancias, cada vez más independiente, frente a los poderes públicos, cada vez más proclive a la prestación de un verdadero servicio social, pero cada vez más alejada de la socialización que, en diversa medida, viene afectando a otras profesiones que gozaban de una mayor independencia en su propio ejercicio.

El notario constituye una valla insustituible entre el estado y el individuo, y siendo un servidor fiel y responsable de aquél, dentro del marco de la ley, se erige, al mismo tiempo, en un defensor de éste de acuerdo con los principios fundamentales del derecho y la equidad, que son la esencia de su función.

Las deliberaciones que hoy iniciamos han de dar nuevas pautas para la labor y la conducta a seguir, sin perjuicio de insistir en lo que ya venimos realizando, plenamente conscientes de la importancia, raigambre y trascendencia de nuestro quehacer diario, y de la necesidad de luchar por los grandes ideales que alientan al perfeccionamiento de las instituciones jurídicas y el logro de la efectiva vigencia de la justicia, en su sentido más amplio, en la convivencia civilizada.

A todos cuantos nos honran con su presencia, una emocionada y cordial bienvenida. A las autoridades que prestigian el acto, y en especial al Excmo. Señor Presidente de la Nación que aceptó generosamente encabezar la Comisión de Honor, nuestro reconocimiento profundo. A quienes participan, directa o indirectamente de estas inquietudes nuestras, y que son también las de todos, las expresiones de nuestro sentir y la seguridad de que apreciamos el apoyo moral de su presencia.

A los poderes públicos que alentaron el sostenido esfuerzo de dos años de intensa labor para la preparación del Congreso, el agradecimiento por la comprensión demostrada respecto de la importancia del mismo, por la distinción conferida al notariado al dispensarle su

decidido apoyo, y por el interés manifestado al acompañarnos en nuestros actos y deliberaciones.

A las delegaciones que en Atenas nos confirieron el **gratisimo** honor de volver a recibir a **calificados** colegas del mundo entero, **vaya** nuestro reconocimiento y la esperanza de no haber defraudado su expectativa.

A las autoridades del Consejo Permanente, que nos acompañaron en los momentos en que necesitamos de su estímulo y su consejo, y que con absoluto desinterés prodigaron su dedicación y su tiempo para el mejor logro de los propósitos comunes, muchas gracias.

Muchas gracias a todos, y que la Divina Providencia nos ilumine en la tarea que hoy iniciamos, con el hondo anhelo de aportar para un mundo mejor, guiados por el ejemplo de quienes nos precedieron, y con la inalterable fe que nos ha permitido perdurar en nuestra vocación, al servicio de la ley.